

PROPOSICIÓN No 1

ARTÍCULO 3

Agréguese un literal al artículo 3° del Proyecto de Ley 002 de 2022 “Por medio del cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y se dictan otras disposiciones” que quedará así:

Módulo Nuevo:

J. Módulo de Investigación: Corresponde al desarrollo de investigaciones y estudios que permitan generar conocimiento y evidencia científica para la producción de vacunas en el territorio nacional.

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo al concepto emitido por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, es de gran importancia establecer dentro del Proyecto de Ley un módulo de investigación que permita generar conocimiento y evidencia científica para el desarrollo de vacunas en el territorio nacional que permitan ampliar y modernizar el PAI, todo esto con el objetivo de optimizar el recurso destinado para ejecutarlo además que permitirá conocer el comportamiento de las vacunas, teniendo en cuenta las características de la población colombiana, permitiendo incluso desarrollar datos relevantes en términos epidemiológicos y de control de enfermedades con el objetivo de prevenir las mismas.

De los Honorables Congressistas,



ANA PAOLA AGUDELO G.
Senador de la República
Partido Político MIRA

MANUEL VIRGÜEZ P.
Senadora de la República
Partido Político MIRA



CARLOS EDUARDO GUEVARA V.
Senador de la República
Partido Político MIRA



IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Partido Político MIRA

PROPOSICIÓN No 2

Agréguese un literal al artículo 4° del Proyecto de Ley 002 de 2022 “Por medio del cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y se dictan otras disposiciones” que quedará así:

Literal F: El Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación entregará un informe de los resultados de las investigaciones realizadas para el desarrollo de la evidencia científica y generación de vacunas en el país, con el objetivo de avanzar en la modernización y actualización del PAI. Este informe será entregado y publicado el primer trimestre de cada año.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario hacer uso de la evidencia científica y generación de conocimiento para el desarrollo de vacunas por parte de los grupos de investigación relacionados a este campo en el país, ya que con ello se lograrán grandes avances para la actualización y modernización permanente del PAI además de impactar positivamente en materia de investigación y generación de datos con evidencia científica fuerte, que permita responder a las necesidades específicas de la población colombiana, para el control de las enfermedades que se pueden prevenir a través del proceso de vacunación como parte de las estrategias de prevención en salud pública.

De los Honorables Congresistas,




ANA PAOLA AGUDELO G.
Senador de la República
Partido Político MIRA



CARLOS EDUARDO GUEVARA V.
Senador de la República
Partido Político MIRA

MANUEL VIRGÜEZ P.
Senadora de la República
Partido Político MIRA



IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Partido Político MIRA

PROPOSICIÓN No 3

Agréguese un párrafo al **Artículo 5°** “Por medio del cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y se dictan otras disposiciones” que quedará así:

Parágrafo 4: Con el fin de impulsar la producción y comercialización de vacunas, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, hará seguimiento al módulo de investigación con el propósito de identificar la generación de conocimiento y evidencia científica para el desarrollo de vacunas en el territorio nacional, teniendo en cuenta los conceptos que para tal fin expida la Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Producción de Tecnologías Estratégicas en Salud – CIDPTES.

JUSTIFICACIÓN

Es plausible y de suma importancia el objetivo del Proyecto de Ley que busca la actualización y modernización del PAI como estrategia de salud pública en la cobertura de inmunización de la población, sin embargo consideramos que es vital en términos de costo-efectividad la generación de conocimiento y evidencia científica en territorio nacional para el desarrollo, producción y comercialización de vacunas, siendo este de gran impacto en términos fiscales, ya que reduce los costos de la adquisición de vacunas frente los que se han mantenido por la compra a laboratorios extranjeros.

De los Honorables Congresistas,



ANA PAOLA AGUDELO G.
Senador de la República
Partido Político MIRA

MANUEL VIRGÜEZ P.
Senadora de la República
Partido Político MIRA



CARLOS EDUARDO GUEVARA V.
Senador de la República
Partido Político MIRA



IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Partido Político MIRA